



## Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

# GACETA INFORMATIVA

Año1. Número 3. Septiembre



### “REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO”

El pasado 2 de Septiembre se celebró en la H. Cámara de Diputados, la Reunión Ordinaria Trabajo de los integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, misma que se llevó a cabo en el Salón “B” del edificio los Cristales a las 14:00 horas.

Conforme el orden del día, el Dip. Francisco Fraile dio la bienvenida a los asistentes, entre los que se encontraba el

C.P. Luis Gerardo Rubio Vázquez, Presidente Municipal de Dolores Hidalgo, quien en calidad de invitado especial presentó los proyectos que su municipio tiene planeados para festejar el próximo centenario.

Acto seguido, le brindó la palabra al Secretario de la Comisión, el Dip. Carlos R. Martínez, quien procedió al desahogo de los puntos mencionados en el orden del día.

## Contenido

“REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO” .....	1
REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO.....	1
PROYECTOS ANALIZADOS POR LA COMISIÓN.....	1
TRABAJO PARLAMENTARIO .....	1
PUNTOS DE ACUERDO .....	1
Independencia.....	1
La independencia del Perú en perspectiva .....	1
Revolución .....	1
FRASES CÉLEBRES .....	1
En la poderosa División del Norte. ....	1

Dirección Editorial

L.C.P Denisse Ortiz Pérez.

L.C.P Juan Carlos Zárate Águila.

Corrector de Estilo: Roberto Merino.



Estimado lector:

El mes de septiembre está marcado por una fecha que simbolizó mucho en la construcción de nuestra identidad nacional.

El 16 de Septiembre, no es para los mexicanos solamente una etapa cronológica, sino una fecha que ha quedado grabada en la historia de México, porque marca el inicio del movimiento que habría de dar a nuestro país Independencia y Libertad. Estas fiestas significan el homenaje a personas que ofrecieron sus vidas por el ideal independiente, guiados por la valentía, fidelidad y heroísmo, y que por ello son dignos de recuerdo. Son la ocasión propicia para reencontrarnos como país, y darnos el tiempo necesario para reflexionar y para disfrutar de aquellos elementos, y de aquellos valores, que nos identifican y nos unen como pueblo.

Bajo esa premisa, y en el marco del Inicio de la Conmemoración del 198 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución ha querido emprender una nueva aventura, sumar las contribuciones de actividades y eventos que surgen de la activa participación de las organizaciones sociales, y culturales para integrarlos a nuestros festejos.

Francisco A. Fraile García.

## REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO



Realizamos el convenio con la Directora del **Museo Legislativo de la Cámara de Diputados**, Patricia Moisés Lechuga, para presentar diferentes exposiciones; montándolas en los museos regionales de los estados y Palacios de Gobierno de los municipios; se tiene la intención de formar una muestra itinerante a lo largo de la República con las Exposiciones de dicho Museo.

Estamos en la mejor disposición de cooperar con todos los interesados en celebrar nuestros centenarios, proporcionándoles la oportunidad de exhibir algunas de las muestras que se mencionan a continuación:

- "Madero Liberal"
- "Los Sentimientos de la Nación"
- "Carranza Constitucionalista"
- "Para estar sanos y felices"
- "Heberto Castillo--Constructor de caminos"
- "Derechos de la mujer mexicana"
- "Nuestras Constituciones, 1813-1917"
- "Constituyentes de Querétaro, 1916-1917"
- "Indígenas, Historia Legislativa"
- "Mujeres, participación política en México"

- "El voto en México"
- "Violencia familiar"
- "Homenaje a Hidalgo"
- "Somos niñas y estos son nuestros derechos"
- "Himno nacional mexicano"
- "Partidos políticos en México"
- "Mujeres trabajando"
- "Benito Pablo Juárez García, 1806-1872"
- "De Malinalli a ... constructoras de nuestra historia"
- "De norte a sur Villa y Zapata"
- "Educación y salud de las mujeres mexicanas"
- "Gráfica conmemorativa de la vida y obra de don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas"
- "Entre curules y escaños. El poder legislativo en México"
- "Mujeres de luchas armadas. Independencia y Revolución"

Dichas exposiciones tienen por objetivo iniciar un esfuerzo nacional de difusión de nuestras fuentes históricas, y se requiere de un esfuerzo que reúna a los Estados de la República y a las instituciones, con esta meta común.

Es por eso que invitamos cada uno de los Estados, a adoptar temporalmente alguna exposición para que nuestros hechos históricos se mantengan en el imaginario colectivo y su vigencia genere un proceso de cambio continuo del país.



Se realizó la **Actualización del Micrositio de la Comisión** para mantener la información al día.

- [www3.diputados.gob.mx/comision\\_bicentenario](http://www3.diputados.gob.mx/comision_bicentenario)

Actualización de la información contenida en este sitio:

- Gaceta Digital.
- Trabajo Legislativo.
- Video Promocional



Acordamos con Lic. Leticia Araceli Salas Torres, Directora del **Canal del Congreso**, trabajar en la producción de cápsulas informativas sobre el trabajo de la Comisión y en la producción de spots con la opinión de los historiadores. Todo esto con el fin de difundir nuestra historia y los comentarios de nuestros especialistas.

**Representación del Edo. De Guanajuato.** (Congreso internacional Sobre Independencias). 13 y 14 de noviembre de 2008

Este congreso tiene como objetivo el invitar a 9 países latinoamericanos para hacer un análisis comparativo de los diferentes procesos de independencia, a lo largo del continente. La Comisión visitó a las distintas Embajadas junto con la representación del Estado.



Convenimos con el Lic. Arturo Maldonado Tapia, Encargado de la Dirección General del **CESOP** (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública) de la H. Cámara de Diputados, realizar en conjunto el:

**I Foro Internacional de Discusión sobre el Proceso de la Revolución y los Congresos Nacional y Estatales.**

Se propone iniciar las celebraciones con un foro que discuta el proceso de la Revolución y los Congresos nacional y estatales. La historia regional se ha convertido en una fuente cada vez más fecunda de experiencias ante situaciones conflictivas. Quizá un área ausente en la discusión ha sido cómo los gobiernos locales y los congresos locales, así como el Congreso Nacional y los subsecuentes gobiernos durante la Revolución, se enfrentaron a la inestabilidad, legalidad ausente y falta de gobernabilidad.

## PROYECTOS ANALIZADOS POR LA COMISIÓN.

**Dos proyectos de Ampliación de carreteras: de la Cd. de Iguala a Cd. Teloloapan y Cd. De Iguala a Cd. De Taxco ubicada en Edo, de Guerrero.**

Se presentó el plan de trabajo para que estas carreteras sean incluidas, en los proyectos de obras públicas de la celebración del Bicentenario de la Independencia.

Presentó: Diputado Modesto Brito González.

**Homenaje al Congreso Constituyente Espectáculo Teatral Multimedia.**



El proyecto tiene por objetivo dramatizar al Congreso Constituyente de 1916-17, para su estreno el 5 de febrero del 2010 en el Teatro de la República, de la Ciudad de Santiago de Querétaro. En el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, se propone llevar a escena un espectáculo de teatro y multimedia con los momentos más significativos de la discusión parlamentaria.

Presentó: Lic. Edgar Federico Pulido Macías



**Dolores Hidalgo.**

El Presidente Municipal, C.P. Luis Gerardo Rubio Vázquez, presentó las obras que se tienen planeadas realizar en Dolores Hidalgo para conmemorar el Bicentenario de la Independencia; entre las que destacan: la construcción del nuevo edificio de la Presidencia Municipal y Seguridad Pública, el Museo Interactivo del Bicentenario de la Independencia, la reparación de los accesos a la ciudad y la modernización de calles y avenidas.

Presentó: C.P. Luis Gerardo Rubio Vázquez  
Presidente Municipal de Dolores Hidalgo.

## TRABAJO PARLAMENTARIO



### PUNTOS DE ACUERDO

**Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las diversas fuerzas políticas a conducirse de manera institucional en los festejos relativos al Bicentenario de la Independencia y al Centenario de la Revolución Mexicana.**

Presentada por el diputado César Duarte Jáquez, PRI.

Turnada a la Junta de Coordinación Política.

Gaceta Parlamentaria, número 2397-II, jueves 6 de diciembre de 2007. (1567)

**Con punto de acuerdo, para que Guerrero se integre plenamente a los trabajos y proyectos relativos a la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.**

Presentada por el diputado Modesto Brito González, PRD.

Turnada a la Comisión Especial para el apoyo de los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución.

Gaceta Parlamentaria, número 2458-II, martes 4 de marzo de 2008. (1717)

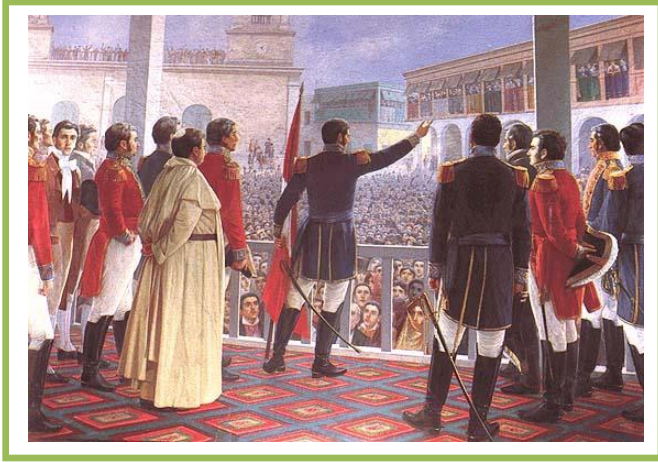
**Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a incluir programas en lenguas indígenas, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, en sus veinte emisoras del sistema de radiodifusoras culturales indigenistas.**

Presentada por el diputado Carlos Roberto Martínez Martínez, PRD.

Turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas.

Gaceta Parlamentaria, número 2475-III, martes 1 de abril de 2008. (1888)

# Independencia



Juan Lepiani: San Martín proclama la Independencia del Perú (Roma, 1904)

## La independencia del Perú en perspectiva

**Carlos Buller**

Se puede decir que la proclamación de la independencia del Perú, en 1821, no es en sentido estricto únicamente la culminación de un proceso, sino también el inicio de una etapa de construcción nacional republicana que aun hoy tiene tareas pendientes. Muchos y complejos procesos confluyen en él y otros tantos lo trascienden.

Vale la pena remontarse siglos antes para tener una idea de lo que concluye con la independencia. Por esta razón, el escenario de partida de esta historia es el Virreinato del Perú, entidad que llegó a tener bajo su control a prácticamente todos los dominios españoles en América del Sur. Pero, a pesar de que el centro de poder político se hallaba en la ciudad de Lima, la importancia del Perú descansaba en su economía, en especial la minería, cuya abrumadora producción de plata inundó el mundo entero.

Pero eso no era todo. En el espacio colonial se había formado desde muy tempranas épocas un mercado interno muy dinámico, gracias a la demanda de las ciudades y de las propias minas, integrando en su abastecimiento de todo tipo de bienes provenientes de regiones tan distantes y diversas como pueden ser Quito y Tucumán. Incluso la población andina también participaba de estas dinámicas, pues si no acudían obligados a trabajar en los centros mineros, en las haciendas o en los obrajes textiles, intervenían en el circuito como arrieros o directamente, vendiendo sus productos y su fuerza de trabajo para poder cumplir con el tributo y los repartos.

Esta riqueza económica convirtió al Perú en uno de los bienes más preciados de la corona española, el cual sin embargo, nunca pudo gobernar en forma efectiva. Por una parte, lo inmenso del territorio y lo agreste de su geografía, hizo que las autoridades coloniales centrales perdieran muy pronto su capacidad de control sobre las regiones, en donde a partir de la alianza entre los agentes económicos y las autoridades locales, surgieron grupos de poder con amplios márgenes de autonomía. Por otra parte, en un contexto en el que Europa comerciaba de manera muy desigual con Oriente, muy pronto las grandes potencias mercantiles encontraron la manera de quebrar el monopolio comercial español. Si no interceptaban los barcos cargados de tesoros procedentes del Perú, introducían sus mercaderías por vías legales o ilegales. Incluso, los grandes mercaderes limeños se desmarcaron de los intereses metropolitanos a medida que ganaron su propio espacio, llegando a desafiar a las compañías españolas en la propia

península, estableciendo tratos directos con agentes ingleses, holandeses o italianos.

Finalmente, todo el sistema reposaba en la explotación de la población originaria, a la que se sometió y cristianizó, pero que jamás se integró. De esta manera existía una suerte de universo paralelo en el que a pesar de ciertas apariencias, sobrevivían creencias y formas de vida tradicionales que en alguna medida persisten hasta nuestros días.

En el siglo XVIII, la corona intentó revertir esta situación. Se llevó a cabo toda una reforma política, administrativa y fiscal. Los ejes de la reforma fueron: La creación de dos nuevos virreinos: Nueva Granada (Colombia) y Río de la Plata (Buenos Aires), al cual se adscribió la zona minera del Alto Perú (Bolivia); el establecimiento del sistema de Intendencias, descentralizando el poder en detrimento de los grupos regionales y una ambiciosa reforma fiscal. La arremetida política de la corona afectó a todos y los primeros en levantarse fueron los criollos, a los que pronto se sumaron los demás estamentos. En efecto, hacia 1780 coinciden rebeliones urbanas en Quito, Huánuco, Arequipa y la Paz. Pero también se levantaron los indios. En realidad, desde la conquista el espacio colonial peruano nunca estuvo libre de revueltas indígenas, de mayor o menor magnitud, pero lo que ocurrió en noviembre de 1780 fue algo totalmente inesperado. Un descendiente de los Incas, José Gabriel Tupa Amaro, lideró un levantamiento que inflamó el espacio colonial durante años, incluso aún después de su captura y muerte. Inicialmente fue un movimiento que podría llamarse antifiscal, pues tenía planteamientos muy precisos. Sin embargo, conforme se extendió, se convirtió en una lucha en la que el objetivo final parecía ser el aniquilamiento o la expulsión definitiva de

los españoles y el consiguiente “retorno del Inca”. El Perú no se pacificó, sino a mediados de la década de 1780, a costa de terribles matanzas.

El miedo que provocó este alzamiento fue de tal magnitud que los criollos prefirieron adaptarse a los cambios realizados por la corona, antes que ensayar cualquier protesta que pudiera alterar el frágil equilibrio alcanzado. Del mismo modo, se cancelaron todos los privilegios para la nobleza indígena, de suerte que nadie pudiera en el futuro volver a tener la capacidad de convocatoria que logró Tupa Amaro.

En medio de este equilibrio tenso, alterado por algunas conspiraciones locales, llegó al Perú la noticia de la invasión napoleónica a España y de la abdicación de Fernando VII. Como se sabe, este acontecimiento provocó una reacción en cadena que culminó con la independencia de Hispanoamérica. De acuerdo a la tradición, en la ausencia del Rey, el poder debe pasar a los reinos que conforman el imperio, que conservan sus fueros. Esto, influido por las corrientes ideológicas de la ilustración, se tradujo en las Américas como que el poder pasa al pueblo soberano y algunas comunidades se proclamaron libres. Se inició además una disputa con los peninsulares, pues los americanos se consideraban súbditos del Rey y no de los españoles, exigiendo un lugar equivalente a cualquier otro reino ibérico en las Cortes.

Los criollos peruanos participaron muy activamente en los debates de la Constitución de 1812, que son la base de la formación ideológica que dio lugar a la independencia de todo el continente.

Cabe recordar que en el Perú, las ideas liberales se habían afincado desde muy atrás,



pues así como el contrabando inglés, holandés o francés llegaba a sus costas, también lo hacían los textos de la Ilustración. Se forma así una corriente generacional que encabezan los creadores del Mercurio Peruano, célebre periódico liberal del siglo XVIII. También es preciso señalar que el antecedente documental más remoto del patriotismo criollo, lo encontramos en la Carta a los Españoles Americanos (1801), del jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. En ella decía *“puesto que [España] siempre nos ha tratado y considerado de manera tan diferente a los españoles europeos, y que esta diferencia sólo nos ha aportado una ignominiosa esclavitud, decidamos ahora por nuestra parte ser un pueblo diferente!”*.

A pesar de este desarrollo ideológico, sin el cual la independencia del continente resulta impensable, el Perú seguía siendo la plaza fuerte del imperio español en América del sur y sus grupos de poder los más interesados en no ceder frente a cualquier tentativa revolucionaria. Encabezadas por el enérgico virrey Abascal, las fuerzas virreinales se dieron a la tarea de sofocar las juntas revolucionarias establecidas en Quito, Chuquisaca y Santiago, impidiendo al mismo tiempo que los patriotas del río de la Plata se apoderaran del Alto Perú. Pero no había manera de mantener la situación. Por un lado, el frente interno era insostenible, pues en el Perú se produjeron numerosas conspiraciones y revueltas, entre ellas una nueva y masiva rebelión indígena que desde el Cusco llegó a ocupar todo el sur del virreinato.

Por otro, el virreinato estaba aislado y no contaba con la esperanza de ningún apoyo externo.

De hecho, desde Trafalgar, la flota española había pasado a un segundo plano y los mares eran controlados por buques ingleses. En términos globales, el desarrollo industrial de Inglaterra ya pesaba la suficiente como para que fuera la potencia indiscutida en Europa y ambicionaba entrar en los mercados americanos sin ninguna restricción. Por ello apoyó en forma decidida la causa revolucionaria. Con este apoyo, pronto estuvo listo el ejército de José de San Martín, que en una hazaña sin precedentes en la historia del continente, cruzó los Andes y liberó Chile, antes de embarcarse hacia el Perú.

Las grandes fortunas limeñas, que mantenían al estado virreinal, se habían evaporado debido a guerras tan largas y las pocas que quedaban, huyeron hacia España. Un debilitado virrey Pezuela cedió la capital a las fuerzas patriotas, refugiándose en las sierras andinas. San Martín proclamó la independencia en 1821 y conformó el primer gobierno republicano. La guerra, sin embargo, continuó, aunque con resultados totalmente predecibles, pues si bien el ejército virreinal se hallaba intacto, se encontraba cercado. De hecho, controlados los mares por el experimentado marino inglés Thomas Cochrane, tomada Lima por San Martín y sin salida por el sur, su derrota definitiva era cuestión de tiempo. En efecto, ésta se selló en las pampas de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

El parto republicano, fue lo mismo que empezar de cero, pues el país que emerge de la independencia estaba dividido ideológicamente, fracturado territorialmente y sin control político. Por si fuera poco, su anterior riqueza se había esfumado: Los campos y las rutas estaban destruidos, en tanto que

las minas habían sido abandonadas y muchas se habían inundado, echándose a perder millones de pesos en infraestructura productiva. No había capitales para la reconstrucción y lo poco que quedaba se gastó en luchas intestinas que duraron décadas. En casi todo se tuvo que volver a nacer: se crearon nuevos paradigmas políticos y una nueva simbología nacional; emergieron nuevos actores a la escena, como es el caso de los caudillos militares; el centro de la economía se desplazó a la costa y el desarrollo se concentró en forma excluyente en la capital, en detrimento del mercado interno que desapareció; el liberalismo reemplazó al monopolio mercantilista e incluso en términos de dependencia, la nueva metrópoli virtual era Inglaterra.

Sin embargo, en un aspecto las cosas siguieron igual o empeoraron: la población indígena siguió, por mucho tiempo más, excluida.

Como se dijo al inicio, la independencia del Perú no es sólo una proclamación heroica, sino un punto de encuentro donde confluyen procesos de la máxima trascendencia para la historia nacional, unos que terminan y otros que empiezan, fenómeno que se entiende y se valora mejor en la perspectiva de la larga duración.♦

**28 DE DICIEMBRE DE 1836.- ESPAÑA RECONOCE OFICIALMENTE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.**  
**Documento que se refiere al reconocimiento oficial de la independencia de México, por España. fragmento**



Su majestad la Reina Gobernante de las Españas, a nombre de su augusta hija doña Isabel II, reconoce como nación libre, soberana e independiente la república Mexicana, compuesta de los Estados y países especificados en su Ley Constitucional, a saber: el que se decía Capitanía General de Yucatán, el de las comandancias llamadas antes, de Provincias internas de Oriente y Occidente; el de la Baja y Alta California, y los terrenos anexos e islas adyacentes de que en ambos mares está actualmente en posesión la expresada República. Y su Majestad renuncia tanto por sí como por sus herederos y sucesores a toda pretensión al gobierno, propiedad y derecho territorial de dichos estados y países."

SABÍAS QUE...

- ¿España intentó recuperar su dominio sobre México?
- ¿La reina viuda María Cristina, en representación de su hija Isabel II, reconoció la independencia de México?
- ¿Dicho reconocimiento se llevó a cabo después de la muerte de Fernando VII?
- ¿El último reducto español en México fue el Castillo de San Juan de Ulúa?

## Revolución

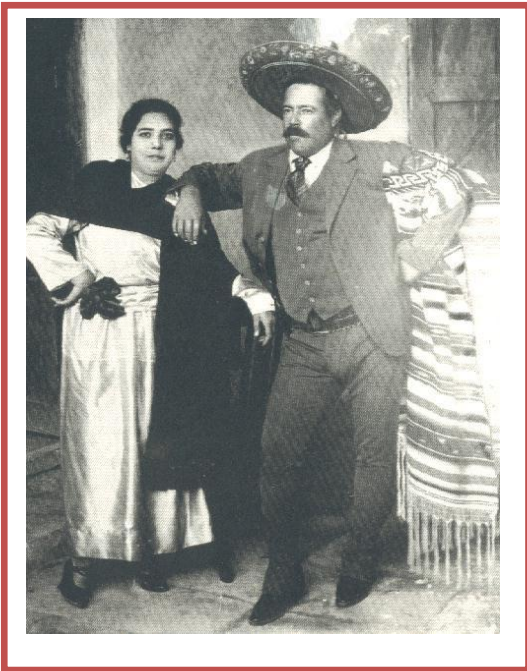


Foto: Francisco Villa con su esposa Austreberta Rentería.

Archivo Casasola.

### ¿Sabías qué?

#### En la poderosa División del Norte.

¿Villa formó una poderosa división que contaba con 50,000.00 Hom-  
bres, de los cuales incluía  
10,000.00 soldados de caballería  
totalmente equipados?

¿Fue el primero en usar aviones  
de espionaje y Observación?

¿Y que tenía 40 trenes, uno de los  
cuales estaba equipado como hos-  
pital, que incluía de 50 a 60 docto-  
res y 90 enfermeras para cuidar de  
los heridos, siendo este único en  
su Género en su época?

## FRASES CÉLEBRES

La patria es primero.

Vicente Guerrero

Para servir a la patria nunca sobra el que llega ni hace  
falta el que se va.

Venustiano Carranza

Hoy queremos que esta gaceta sea el espacio en el que encuentres los avances y logros que, como comisión, se han obtenido. Pero sobre todo, nuestro propósito es divulgar la historia de México y promover la conmemoración de estos hechos históricos; a fin de contribuir a la construcción del festejo desde la perspectiva de tus representantes del Poder Legislativo, la intención de esta gaceta es presentar a todos aquellos hombres y mujeres, que mas allá de los mitos fueron hombres de carne y hueso, que tomaron decisiones acertadas y también equivocadas, pero indiscutiblemente, todos ellos con gran amor a México.

Gracias por darnos la oportunidad de compartir nuestra historia, que es de todos.

## ◆ EVENTOS DE LA COMISIÓN

### Septiembre

2 Reunión Ordinaria de Trabajo.

**Del 29 de septiembre al 03 de octubre**  
Foro internacional Indígena

**29** Firma del convenio de colaboración con el Senado de la República

**29** Ceremonia “Encuentro con el Acta de la Independencia” Archivo General de la Nación, Palacio de Lecumberri.

**30** Inauguración de la muestra “Homenaje a Hidalgo” Edificio los candiles Puebla, Puebla.

## ◆ ACCIONES POR REALIZAR

### PROYECTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE FUENTES

Proyecto de Digitalización de las Actas de 1823 a 1917.

Oficinas:

Edificio “D” P. B. Av. Congreso de la Unión, 66,  
Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza.

C. P. 15969 México, D. F.

Tel. 015550360000

Ext. 51127 y 51128.

CONTACTO:

comision\_bicentenario@yahoo.com.mx

## DIRECTORIO

Dip. Francisco A. Fraile García. Presidente.

Dip. Lourdes Quiñones Canales. Secretaria.

Dip. Carlos R. Martínez Martínez. Secretario.

Dip. Alan Notholt Guerrero.

Dip. Emilio Ulloa Pérez.

Dip. Carlos Feltón González.

Dip. Ma. Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil.

Dip. Margarita Arenas Guzmán.

Dip. Jorge Godoy Cárdenas.

Dip. Víctor Samuel Palma César.

Dip. Samuel Aguilar Solís.

Dip. Othón Cuevas Córdova.

Dip. Camerino E. Márquez Madrid.

Dip. Carlos A. Bracho González.

Dip. Martín Stefanonni Mazzocco.

Secretaria Técnica.

L.C.P. Denisse Ortiz Pérez